



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-013/08

*EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -*

<i>LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES</i>	<i>CONSEJERO PRESIDENTE</i>
<i>LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS</i>	<i>SECRETARIO GENERAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS</i>	<i>DIRECTOR GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DR. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</i>



# Instituto Electoral del Estado

*C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR  
DÍAZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA*

*LIC. ERNESTO GUERRERO AGUILAR*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE  
MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE CONVERGENCIA*

*PROF. RICARDO MOSQUEDA  
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:*** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL; SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". ---

***SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:*** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE DE VEINTICINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:*** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

***SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:*** "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/PREG-001/08 EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO AL INVENTARIO FINAL DE ACTIVO FIJO Y EL SALVO POSITIVO EN CUENTAS BANCARIAS Y FONDO REVOLVENTE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO ESPERANZA CIUDADANA COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO".-----

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:*** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE



## Instituto Electoral del Estado

*SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL SECRETARIO GENERAL, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS".-----*

*"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA MESA QUE A LA RESOLUCIÓN SE LE APLICARON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA MESA DE TRABAJO, RELATIVAS A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE RESPECTO DE QUE SE RECIBIERON LOS BIENES Y PONERLOS A SU DISPOSICIÓN EN EL LUGAR DONDE VAN A SER RECIBIDOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN LA MESA DE TRABAJO, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE UNOS COMENTARIOS QUE NOS HACE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR EN EL PUNTO RESOLUTIVO DE MANERA MÁS PUNTUAL QUE NO SUBSISTIERON OBSERVACIONES POR PARTE DEL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA AL CONTESTAR LA VISTA Y LAS DEMÁS CORRECCIONES PLANTEADAS. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---*

*"GRACIAS, PRIMERO RESALTAR QUE ESTA SESIÓN ME PARECE POCO SERÍA, DADO QUE FUE CONVOCADA HACE MÁS DE TRES HORAS Y APENAS SE ESTA DESAHOGANDO Y QUE SE DIGA QUE BUENO QUE ES EL RESULTADO DEL ANÁLISIS EN LA MESA DE TRABAJO, EFECTIVAMENTE SE HICIERON DIVERSAS OBSERVACIONES, SE INCORPORARON Y HAGO ESE COMENTARIO POR EL TRATAMIENTO QUE SE LE DA AL OTRO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL,*



## Instituto Electoral del Estado

*RETARDAR UNA DISCUSIÓN MÁS DE TRES HORAS Y LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE SIGUE DECLARANDO EL RECESO ¿NO?, PUES HUBIÉRAMOS OBVIADO TODO ESE TIEMPO, HUBIÉRAMOS CONCLUIDO EN QUE LO QUE PROCEDÍA ERA OTRA VEZ DECLARAR RECESO, NOS HUBIÉRAMOS REINSTALADO Y HUBIÉRAMOS CONCLUIDO ESTO, DIGO EN LA MISMA FORMA EN QUE SE ESTA CONCLUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO EN DONDE SE LE HICIERON OBSERVACIONES AL FINAL Y QUE FUERON RETOMADA ¿NO?, HAGO EL SEÑALAMIENTO PARA DEJAR EN CLARO LA FORMA EN QUE SE ATIENDEN LOS ASUNTOS, LA MANERA DISCRECIONAL EN QUE SE TRATAN ALGUNOS ASUNTOS O LA MANERA PREFERENTE EN QUE SE TRATAN ALGUNOS ASUNTOS, PERO QUE DEBIERAN DE SER TRATADOS EN LA MISMA FORMA PORQUE SON ASUNTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO GENERAL Y NO UNA ATENCIÓN EN LO PARTICULAR A NADIE, SIMPLEMENTE SEÑALAR QUE BUENO, ES EL PRIMER PROYECTO QUE SE PRESENTA EN ESTE SENTIDO Y QUE ESPEREMOS QUE EN SU APLICACIÓN TAMBIÉN LA AUTORIDAD COMPETENTE COMPRENDA QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SOLAMENTE PUEDE INICIAR EL PROCEDIMIENTO PERO A QUIEN LE CORRESPONDE HACERSE CARGO DEL RESGUARDO Y A QUIEN VAN A ESTAR EN DISPOSICIÓN LOS BIENES ES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE BUENO, COMO SE COMENTO YA POR PARTE DE LA SECRETARÍA UNA VEZ HECHA LA ENTREGA DE LOS BIENES A ESTE INSTITUTO, BUENO DE MANERA INMEDIATA SE LE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EFECTO DE QUE PUEDA TOMAR POSESIÓN DE LOS MISMOS, ALGO QUE NOS PARECÍA IMPORTANTE SEÑALAR Y QUE BUENO QUE SE RESCATA EN EL PROYECTO DE ACUERDO. ES CUANTO, GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----**

*"EN PRIMER LUGAR ME GUSTARÍA, PORQUE SE CONVOCA A SESIÓN ESPECIAL EVITANDO CON ELLO LA DISCUSIÓN DE DIVERSOS TEMAS APROVECHANDO QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN QUE PUDO HABER SIDO DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, PERO SE PONE; PERDÓN NO, NO EXISTEN EXTRAORDINARIAS, ORDINARIO PERO NO ESPECIAL, ME LLAMA LA ATENCIÓN; SEGUNDO, ME GUSTARÍA QUE SE CLARIFICARÁ QUIEN ES LA AUTORIDAD COMPETENTE A QUIEN SE LE VA A DAR VISTA, EN TÉRMINOS DE QUE, EN TÉRMINOS DE CERTEZA SE TIENE QUE ACLARAR PARA EFECTOS DE QUE SE LE DA VISTA, PORQUE SE LE DA VISTA, PORQUE NO PODEMOS DEJARLO Y A CONSIDERACIÓN DE QUIEN, DE LA PRESIDENCIA, DE LA SECRETARÍA, DE ALGUNA DIRECCIÓN, ENTONCES, YO NO COMPARTO ESE PUNTO DE VISTA, SI ES EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE MANEJO EN LA MESA, DONDE SE DECÍA QUE SE TENÍA QUE DARLE VISTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERDÓN, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, BUENO ES LO MISMO, ES DEPENDE, ES UN ÓRGANO CENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO, ES A LO QUE ME REFIERO, EN ESE SENTIDO YO NO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE NO SE LLEGÓ AL ANÁLISIS Y NO SE PRESENTÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE QUE SE HABÍA ACORDADO EN LAS MESAS DE TRABAJO, YO NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE NO HAY UN ANÁLISIS PREVIÓ, CLARO, ESPECÍFICO QUE SE HAYA DISCUTIDO Y EN SEGUNDO PORQUE SE LE ESTARÍA DANDO INTERVENCIÓN A UN ÓRGANO QUE DEPENDE DE OTRO DE LOS PODERES EJECUTIVOS, DE LOS PODERES DEL ESTADO, CUANDO EN LA PROPIA LEY DE INGRESOS SEÑALA*



## Instituto Electoral del Estado

*CUAL ES EL PATRIMONIO Y COMO SE CONSTITUYE EL PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y SE SEÑALA QUE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ASIGNE Y SEAN TRANSFERIDOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ESTE CASO, SI BIEN ES CIERTO ESTAMOS HABLANDO DE UN PRESUPUESTO, DE UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO QUE SE DA CON MOTIVO DE UNA TRANSFERENCIA POR UNA PRERROGATIVA A PARTIDOS POLÍTICOS, PERO ES CIERTO QUE ES APROBADO Y ES EMITIDO A TRAVÉS DE LA LEY DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL CONSTITUYE DESDE ESE MOMENTO PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE ADEMÁS ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, EN CONSECUENCIA, SI SE TRANSFIERE AL PARTIDO Y EL PARTIDO REINGRESA ESOS EXCEDENTES O ESE DINERO LE CORRESPONDE E INGRESE AL PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE TAL FORMA QUE PARA DILUCIDAR ESTAS DUDAS YO SOLICITARÍA QUE SE OMITIERA ESA PETICIÓN Y QUE SE ANALIZARÁ MEJOR, DADO QUE EL ACUERDO O EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO AL ACUERDO POSTERIOR ERA SIMPLEMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO AL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, YO SOLICITARÍA QUE PARA NO INCURRIR EN CONTRARIEDADES Y NI FALTA DE CERTEZAS SE OMITIERA ESE PUNTO. ES CUANTO".-----*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA ELECTORAL, ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA"*-----**

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES ES PARA COMENTAR ACERCA DE LO QUE SE VA ACORDAR, EN EL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA REFIERE QUE CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES HAYAN PERDIDO SU REGISTRO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PASARAN A SER PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE POR LO TANTO, AL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA RECIBIÓ LA CANTIDAD DE QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS; ASÍ COMO QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO; Y LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS POR CONCEPTO DEL ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN; HACIENDO UN TOTAL DE DOS MILLONES CIENTO CUARENTA SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS, POR LO QUE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA INICIADA DE FECHA TREINTA DE ABRIL Y CONCLUIDA DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, APROBÓ EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PREG-001/08 RESPECTO AL INVENTARIO FINAL DEL ACTIVO FIJO Y AL SALDO POSITIVO EN CUENTAS BANCARIAS Y FONDO REVOLVENTE PRESENTADA POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA COMO CONSECUENCIA DE LA PERDIDA DE SU REGISTRO DEL QUE SE DETERMINARON DIVERSAS OBSERVACIONES, MISMO QUE FUE TURNADO AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, POR LO QUE COMO RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA QUE EJECUTÓ EL ÓRGANO AUXILIAR,*



## Instituto Electoral del Estado

RESULTARON OBSERVACIONES A DICHO INVENTARIO MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN POR EL PARTIDO DE ESPERANZA CIUDADANA, SIN QUE QUEDA OBSERVACIÓN ALGUNA, ES DECIR ELLOS YA SOLVENTARON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

"GRACIAS, SIMPLEMENTE LA PREGUNTA ES BUENO, SI VA A MODIFICAR ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN TÉRMINOS DE LO PLANTEADO EN LA MESA O SE VA A MODIFICAR EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA PROPUESTA QUE HACE ACCIÓN NACIONAL; Y SI ME GUSTARÍA SABER A PARTIR DE CUANDO SE VA A REQUERIR AL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA O SE VA A CONSTITUIR QUIEN DEL INSTITUTO PARA EFECTOS DE TOMAR POSESIÓN DE LOS BIENES O LE VAN A REQUERIR ¿CÓMO?, ESA SERÍA LA PREGUNTA, PORQUE SE HABLA DEL QUINCE DE MAYO ¿EN LA BODEGA?, LOS VAN A TRAER ELLOS, DIGO NO SE, YA ESTA CONVENIDO O COMO, PORQUE SI VAMOS A LLEGAR AL QUINCE DE MAYO Y NO ESTÁN EN LA BODEGA, PUES VAMOS A EMPEZAR AHÍ CON VARIAS CUESTIONES DE APLICACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y ENTONCES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LE VA A TENER QUE RECAER OTRO ACUERDO, EN FIN, NO SE, ME GUSTARÍA QUE POR LO MENOS ME CONTESTASEN ESE PAR DE DUDAS QUE TENGO AL RESPECTO, QUE TENGO PARA, POR LO MENOS LA OBLIGACIÓN QUE TIENE ESTE CONSEJO GENERAL ES DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y LAS RESOLUCIONES QUE VOTA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "**ADELANTE SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, RESPECTO A LA ENTREGA DE BIENES EL PROPIO LINEAMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO SEÑALA QUE EN LA RESOLUCIÓN QUE DECIDA SOBRE EL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN SE SEÑALARÁ DÍA, HORA Y LUGAR, LA CUAL OBVIAMENTE DEBERÁ DE SER NOTIFICADA AL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ESTO ESTARÍAMOS ESPERANDO HACER EL MISMO DÍA DE HOY, YA CON LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL INDICÁNDOLE QUE PUES ESTE DÍA, A ESTA HORA Y EN ESE LUGAR SE ESPERARÁ QUE ENTREGUE LOS BIENES EN TÉRMINOS PLANTEADOS EN LA RESOLUCIÓN Y CON EL APOYO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE AQUÍ SE FACULTA PARA ESE EFECTO; Y BUENO RESPECTO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, ES LO QUE SEÑALABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE APROBARÁ LO CONDUCENTE DE ACUERDO A LA CONSIDERACIÓN QUE HAGAN EN SU VOTACIÓN. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN; SE PONE DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE QUE SE DETERMINE AL RESPECTO; SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, CON LAS MODIFICACIONES HECHAS EN MESA DE TRABAJO A EXCEPCIÓN DE LA PROPUESTA DE QUE SE ENVÍE OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ESO EN UN PRINCIPIO, DESPUÉS VAMOS A LA PETICIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN PRIMER LUGAR SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL".-----

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "PERDÓN, NO PREGUNTARON SI SE AGOTABA LA TERCERA RONDA; SI, LO QUE PASA ES QUE NO SE ESCUCHO PORQUE ESTABAN HACIENDO UN DIALOGO CON EL REPRESENTANTE DEL PRD".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO, ENTONCES ME PERMITO CONSULTAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"PERDÓN, YO COMO EN EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO ESCUCHE QUE CONVOCARÁN A UNA TERCERA RONDA, SI ESTA EL VIDEO QUE NOS LO PRESENTEN POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, VERIFIQUEN NADA MÁS POR FAVOR".-----

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "ES QUE NO SE ESCUCHO, BUENO YO NO LO ESCUCHE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE DECRETA UN RECESO DE CINCO MINUTOS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL



# Instituto Electoral del Estado

<i>MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS</i>	<i>DIRECTOR GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DR. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</i>
<i>C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</i>
<i>LIC. ERNESTO GUERRERO AGUILAR</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</i>
<i>LIC. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA</i>
<i>PROF. RICARDO MOSQUEDA LAGUNES</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA</i>



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". ---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTICINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. SÍRVASE EL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE DECLARAR EL RECESO DE ESTA SESIÓN SE IBA A SOMETER A LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOMETIDO A SU ESTUDIO. EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES".----

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "NADA MÁS PARA EL SENTIDO DE ACLARAR MI PROPUESTA QUE HICE EN LA DISCUSIÓN, YA QUE DERIVÓ DE ELLO OTRA CONTRAPROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, NADA MÁS ES PARA EFECTOS DE ACLARAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

"SEÑALAR QUE LO QUE SOLICITE ES QUE SE OMITIERA LA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN ESE SENTIDO, NO NADA MÁS QUE SE OMITIERA LO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ME PARECE QUE HABÍA ENTENDIDO ASÍ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDARÍA SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN RELACIONADA A DAR VISTA A LA SECRETARÍA Y TODO ESO Y SOLAMENTE PREVALECEERÍAN ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA QUE SEÑALÓ LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ QUE SE INCLUIRÁN EN EL PROYECTO, COMO PRECISAR MÁS PUNTUALMENTE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE HUBO OBSERVACIONES SUBSISTENTES DEL DICTAMEN EN CUESTIONES DE ESA NATURALEZA, EN ESOS TÉRMINOS Y UNA VEZ HECHA LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE



## Instituto Electoral del Estado

*RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/PREG-001/08 EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO AL INVENTARIO FINAL DE ACTIVO FIJO Y EL SALVO POSITIVO EN CUENTAS BANCARIAS Y FONDO REVOLVENTE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO ESPERANZA CIUDADANA COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:*** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ESPECIAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

***CONSEJERO PRESIDENTE***

***SECRETARIO GENERAL***

***LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES***

***LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS***